



# Eco Petróleo Dominicana, S.A.

(ECOPETRODOM)



Capital Social Autorizado: RD\$550,000,000.00  
Capital Suscrito y Pagado: RD\$443,500,000.00  
RNC 1-30-71483-5

## Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 A.M, se reunieron en el Salón Ámbar, del Hotel Dominican Fiesta Hotel & Casino, ubicado en la Av. Anacaona No. 101 de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, con el objeto de celebrar la presente Asamblea General Ordinaria Anual.

Los miembros del Consejo de Administración convocante a la presente Asamblea General Ordinaria Anual, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 17.1 de los estatutos sociales, los señores: Fernando Cabral, Bienvenido Bretón, en representación de la sociedad B Bretón Company, SRL., Raimundo Adalberto Estévez, Gregorio Baldera, Miguel Irineo Feliz, Emilio Antonio Vásquez, Darinel Rojas de la Cruz, Héctor Darío Ramírez Melo, Clara Frías Herrera, Cristina Alonzo Rodríguez, Koki Sato, José Leonardo Andeliz Tejada, Rafael Abreu, Servicentro La Cruz, SRL., Rep. por el Sr. Víctor Darío Valenzuela Mateo, Nelson Ant. Marcelino López, Camellia Development Corporation, Rep. por Juan José Jiménez, José Francisco Espinal; ocuparon la mesa directiva de la Asamblea el Sr. Fernando Cabral y el Sr. Gregorio Baldera Luna, en sus respectivas calidades de Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración y de la Asamblea, señor Fernando Cabral luego de dar las palabras de bienvenida a todos los presentes procede a indicar la agenda a desarrollar.

El orden del día a conocer en esta Asamblea es el siguiente:

1. Conocer del Informe de Gestión Anual del presidente del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social terminado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
2. Conocer del Informe de la Tesorera del Consejo de Administración;
3. Conocer del Informe y Recomendaciones del Comisario de Cuentas o del Comisario Suplente;





4. Conocer y resolver respecto a los inventarios, **Estados Financieros Auditados**, cuentas y balances de la empresa;
5. Examinar los **Actos y Gestión** de los miembros del Consejo de Administración, y **desafes**, si procede;
6. Disponer lo relativo al **Fondo de Reserva**; y la distribución o no de los **Beneficios** obtenido, su forma de pago o el destino que debe dársele a los mismos;
7. Conocer y tomar acta de las acciones que han sido **Suscritas y Pagadas**, con cargo al Capital Social Autorizado de la empresa;
8. Nombrar al **Comisario de Cuentas y Comisario Suplente**, así como fijar sus remuneraciones por los servicios prestados, si procede;
9. Nombrar o ratificar a los **Audidores Externos**, así como fijar sus remuneraciones por los servicios prestados, si procede;
10. Conocer los objetivos anuales, su estructura organizacional y políticas acorde con un gobierno corporativo, sustentada con su **Presupuesto de Inversiones y Gastos** para el ejercicio social 2022;
11. **Fijar las dietas** u otras partidas del Consejo de Administración que requieran para realizar sus servicios, si procede;
12. Posicionar la Comisión Electoral, a los fines de que procedan a preparar las **elecciones** que elegirán los miembros del Consejo de Administración que sean necesarios;
13. Otorgar poder para realizar los **depósitos de los documentos** necesarios, relacionados a la Asamblea General Ordinaria Anual, por ante la Cámara de Comercio y Producción Santo Domingo, Inc.

El señor **Fernando Cabral** de inmediato cedió el turno al señor Gregorio Baldera, en su calidad de secretario del Consejo de Administración y de la presente Asamblea, a los fines de que este procediera a comprobar el quórum, para que esta Asamblea pudiera constituirse y tomar acuerdos válidos, de conformidad con lo que establecen los estatutos sociales y las leyes que rigen la materia; esto mediante la revisión de la Nómina de Presencia, la cual fue redactada por este, siendo la misma firmada por los accionistas presentes o representados.

Vista la nómina de presencia, redactada al efecto manifestó que se encontraban presentes o representados el 69% de las acciones de las que componen el capital social suscrito y pagado, se emiten las siguientes resoluciones:

1. De inmediato se procede a conocer el primer punto del orden del día, referente al **Informe de Gestión Anual** del presidente del Consejo de Administración. En este sentido, El presidente del Consejo de Administración, el señor **Fernando Cabral**, dio lectura al informe de su gestión, en lo referente al manejo de la empresa con apego a lo establecido en los artículos 39 al 44, de la Ley 479-08, modificada por la Ley 31-11 y los estatutos sociales.





### Primera Resolución

Esta Asamblea General Ordinaria Anual 2022, legalmente constituida, luego de las deliberaciones de lugar, y de las explicaciones correspondientes, decide Otorgar, como al efecto Otorga, el correspondiente descargo y finiquito legal al **Informe de Gestión Anual del presidente del Consejo de Administración** en el Ejercicio Fiscal del año 2021.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes

2. Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre "Conocer de Informe de la **Tesorera del Consejo de Administración**"; a cargo de la señora Clara Frías, al concluir y estudiar dicho informe, el **Presidente del Consejo de Administración**, solicitó que se le otorgue descargo sin reservas a la **Tesorera del Consejo de Administración** por el Ejercicio Fiscal del año 2021.

### SEGUNDA RESOLUCION

Esta Asamblea General Ordinaria Anual 2022, legalmente constituida, luego de las deliberaciones de lugar, y de las explicaciones correspondientes, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, el Informe presentado por la **Tesorera del Consejo de Administración, la señora Clara Frías**, y en consecuencia le otorga descargo sin reservas y finiquito legal, por el Ejercicio Fiscal del año 2021.

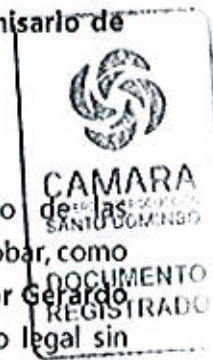
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.

3. De este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre "Conocer el Informe y Recomendación del **Comisario de Cuentas**, realizado el día 21 de abril del año dos mil veintidós (2022), por el **Comisario de Cuentas de la sociedad, señor Gerardo Alexis García González**, al concluir de leer y estudiar dicho informe, el **Presidente del Consejo de Administración**, solicita que se le otorgue descargo sin reservas al **Comisario de Cuentas** por el Ejercicio Fiscal del año 2022.

### TERCERA RESOLUCION

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de las consideraciones de lugar, y de las explicaciones correspondientes, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, el Informe presentado por el **Comisario de Cuentas, señor Gerardo Alexis García González**, por consiguiente, le Otorgan descargo y finiquito legal sin reservas, por el Ejercicio Fiscal del año 2021.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.



4. El punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre **"Conocer y Resolver respecto a los Inventarios, Estatutos Financieros Auditados, Cuentas y Balances de la Empresa"**; relativo a conocer, deliberar y estatuir sobre los estados financieros auditados, presentado el día 29 de marzo del año dos mil veintidós (2022) por la firma de Auditores externos **Confeauditores Dominicana**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2021, al concluir dicho informe, el **Presidente del Consejo de Administración**, solicita que se les otorgue descargo sin reservas a la firma de Auditores externos **Confeauditores Dominicana**, por los trabajos contratados, para el Ejercicio Fiscal 2021.

#### **CUARTA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, y de las explicaciones correspondientes, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, en todas sus partes, la auditoria presentada por los de auditores externos **Confeauditores Dominicana**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, aceptando la misma como buena y válida y en consecuencia proceden a otorgar, el correspondiente descargo y finiquito legal a la referida firma de auditores.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

5.- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre **"Examinar los Actos y Gestión de los Miembros del Consejo de Administración, y darles descargos si procede"**; al concluir de leer y estudiar todos los informes presentados, el **Presidente del Consejo de Administración**, señor **Fernando Cabral**, solicita que se les otorgue descargo sin reservas a los Miembros del Consejo de Administración por su gestión durante el Ejercicio Fiscal 2021.

#### **QUINTA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, en todas sus partes, los actos y gestión durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los Miembros del Consejo de Administración, aceptando las mismas como buenas y validas, y por consiguiente otorgan el correspondiente descargo y finiquito legal.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

6.- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre **"Disponer lo relativo al Fondo de Reservas; y la distribución o no de los Beneficios obtenidos, su forma de pago o el destino que debe dársele a los mismos"**;





Luego de las consideraciones de lugar, en relación con el tema, al concluir de leer y oír las múltiples explicaciones y estudiar todos los informes presentados, el **Presidente del Consejo de Administración**, solicita que se les aprueben las siguientes resoluciones:

**SEXTA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, en todas sus partes, que el **Fondo de Reserva Legal y aprueba la distribución de los beneficios obtenidos** durante el ejercicio fiscal en la forma que se ha establecido, de igual forma aprueba la reserva del fondo extraordinario para la adquisición de una nueva estación de combustibles a nombre de la sociedad;

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

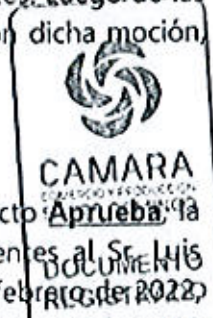
7- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata lo referente a Conocer y tomar acta de las acciones que han sido **Suscritas y Pagadas durante el ejercicio**, con cargo al Capital Social Autorizado de la empresa.

El Presidente del Consejo de Administración informa que las operaciones de readquisición y suscripción de acciones se han efectuado cumpliendo con lo establecido en la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y sus modificaciones, que en dichas operaciones se deben evidenciar que no se violan acuerdos con los accionistas, o que no afecten intereses de terceros acreedores de la sociedad, y que los recursos usados para la compra son con fondos provenientes de beneficios o de reservas distinta a la Legal.

Se informó a los presentes que se readquirieron un total de 5,000 acciones, esas acciones readquiridas más las 5,000 acciones que se encontraban en tesorería conjuntamente con los documentos que avalan y certifican el pago de dichas acciones, se encuentran en la Mesa Directiva de la Asamblea y se ponen a disposición de los presentes. Luego de las discusiones de lugar, se procedió como al efecto a someter a votación dicha moción, resultando las siguientes resoluciones:

**SEPTIMA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, decide **Aprobar**, como al efecto **Aprueba** la adquisición por parte de Eco Petróleo de 5,000 acciones, pertenecientes al Sr. Luis Manuel Mejía, pagadas mediante el cheque No. 8545, de fecha 25 de febrero de 2022, del Banco del Reservas de la República Dominicana, de estas 5,000 acciones, más 5,000 acciones que encontraban en tesorería, se decide aprobar la suscripción de las siguientes acciones:





ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	METODO DE PAGO
Winifer Rivas Francisco	5,000 acciones	Ck. 1421 Bco. Popular Dominicano
María T. Rivas Francisco	5,000 acciones	Ck. 1422 Bco. Popular Dominicano

De igual forma se aprueba la suscripción de nuevas acciones a favor de los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	METODO DE PAGO
Juan de Jesús Peralta Arias	10,000	RD\$1,000,000.00	Transf. Bancaria No. 21061002420080280 Banco Popular Dominicano
Yomarys A. Gómez	15,000	RD\$1,500,000.00	Ck. 000315 Bco. Santa Cruz Ck. 000038 Bco. Santa Cruz
Raimundo A Estévez	15,000	RD\$1,500,000.00	Ck. 000207 Bco. Santa Cruz Ck. 000039 Bco. Santa Cruz
Leonardo Espinal Lugo	10,000	RD\$1,000,000.00	Ck.0221 Banco BHD León
Estación de Servicios Gómez, SRL	5,000	RD\$500,000.00	Ck. 20631526 Banco de Reservas
Ellezer de la Cruz	5,000	RD\$500,000.00	Ck.000074 Bco. de Reservas
Estación de Servicios Aracelis, SRL	5,000	RD\$500,000.00	Ck. 5029487 Banco Popular
Fernando Ant. Salcedo	5,000	RD\$500,000.00	Ck.1235 Banco Popular
Comercial Almánzar, SRL	5,000	RD\$500,000.00	Ck. 21200206 Banco de Reservas
Comercial Papaterra SRL	10,000	RD\$1,000,000.00	Ck. 027535 Bco. Scotiabank
Mazara Comercial SRL	10,000	RD\$1,000,000.00	Ck. 007828 Banco Popular
Miguel Irineo Feliz	10,000	RD\$1,000,000.00	Ck. 0804 Banco de Reservas
Ulises Amable Cedano Santana	10,000	RD\$1,000,000.00	Ck. 4931052 Banco Popular
Víctor Valenzuela	5,000	RD\$5,000,000.00	Ck.485799 Banco Scotiabank
Koki Sato	5,000	RD\$500,000.00	Ck. 5147901 Banco Popular
<b>Total de acciones</b>	<b>125,000</b>	<b>RD\$12,500,000.00</b>	

En vista de la suscripción de estas 135,000 acciones se decide aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad de RD\$443,500,000.00 a RD\$455,000,000.00, por lo que se decide Ordenar, como al efecto Ordena, la redacción de una nueva lista de suscriptores a los fines de ser depositada por ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, donde se reflejen las nuevas y existentes acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado.

CAMARA



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.



8.- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre "Nombrar al Comisario de Cuentas y Comisario Suplente, así como fijar sus remuneraciones por los servicios prestados, si procede";

**OCTAVA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anua, decide nombrar como al efecto nombra, para el presente período, como Comisario de Cuentas a la Lic. Suleyka Peña Olivero, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 018-0035335-9, y al Lic. Gilberto Miguel Pérez González, como Suplente de Comisario de Cuentas; estos nombramientos deben ser ratificados para el segundo (2do.) Ejercicio Social; devengando respectivamente el Comisario de Cuentas, una iguala de Treinta y Cinco mil pesos dominicanos (RD\$35,000.00) y Suplente de Comisario de Cuentas otra por la suma de Quince mil pesos dominicanos (RD\$15,000.00); si por las razones que sean, el Comisario de Cuentas titular es sustituido total o parcialmente por el Suplente, este cobrará lo que devenga el titular.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.

9.- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre "Nombrar o ratificar a los Auditores Externos, así como fijar sus remuneraciones por los servicios prestados, si procede"; el cual es parte de los trabajos de la Asamblea; el Presidente del Consejo de Administración solicita que se confirme como Auditores Externos a la firma Confeauditores Dominicana, y establecer las remuneraciones que recibirán por sus servicios.

**NOVENA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, la ratificación de la firma de Auditores Externos Confeauditores Dominicana, con las mismas remuneraciones recibidas en el año anterior por sus servicios prestados.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.

10).- Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre "Conocer los objetivos anuales, su estructura organizacional y políticas acorde con un gobierno corporativo; sustentada con su Presupuesto de Inversiones y Gastos para el ejercicio social 2022"; el cual es parte de los trabajos de la Asamblea; el Presidente del Consejo de Administración, procedió a la lectura del Presupuesto de Inversiones, y



**Gastos** que debe aplicarse en el Ejercicio Fiscal 2022; luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar; de los cuales dieron como resultado las siguientes resoluciones:



### DECIMA RESOLUCION

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, en todas sus partes el **Presupuesto de Inversiones y Gastos para el ejercicio social** para ser aplicado en el **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022**;

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

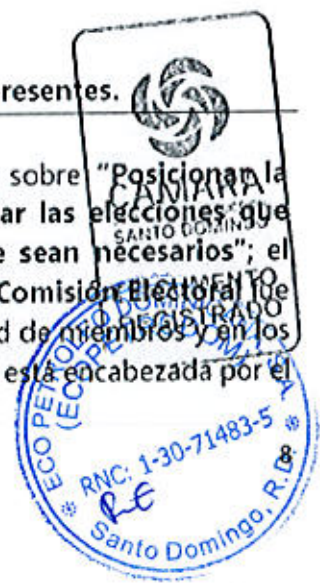
11. Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre **"Fijar las dietas u otras partidas del Consejo de Administración, que requieran para realizar sus servicios, si procede"**; de inmediato el **Presidente del Consejo de Administración** externó a todos los miembros de la asamblea que, por mandato de los Estatutos Sociales cada Asamblea General Ordinaria Anual, se reemplazará a los miembros del Consejo de Administración, se debe incluir en el orden del día, el tema sobre otorgar o no dietas a los miembros del Consejo de Administración que sean elegidos, como forma de cubrir los gastos de traslado y demás, en que estos incurran por desempeñar su labor encomendada en la sociedad comercial, surgiendo la siguiente resolución:

### DECIMO PRIMERA RESOLUCION

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar; decide Aprobar, como al efecto Aprueba, las dietas que se otorgaran por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, sin importar el lugar de residencia, entregada en la forma establecida anteriormente y en la cantidad indicada el Presupuesto de la empresa, para el ejercicio corporativo 2022-2023.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

12. Este punto del Orden del Día de la Convocatoria, trata sobre **"Posicionar la Comisión Electoral, a los fines de que procedan a preparar las elecciones que elegirán los miembros del Consejo de Administración que sean necesarios"**; el **Presidente del Consejo de Administración**, les informa que la Comisión Electoral fue elegida y debidamente juramentada, cumpliendo con la cantidad de miembros y en los plazos que indica el acápite 11.3 de los Estatutos Sociales, la cual está encabezada por el







Sr. Manuel Martínez, presidente y Facelis Villalona, secretaria por lo que procederá a realizar el proceso electoral que elegirán los miembros del Consejo de Administración del Ejercicio Corporativo 2022-2023.

Inmediatamente después de terminada las votaciones del Proceso Eleccionario de la empresa; y antes que el presidente del Comité Electoral diera cierre el proceso; El señor **Fernando Cabral**, explicó que por su experiencia como Presidente del Consejo de Administración, les recomienda a los accionistas presentes y representados, que para agilizar el registro de las firmas bancarias, de los nuevos Miembros electos puedan cumplir en el menor tiempo posible con los objetivos estatutarios de "ECO PETROLEO DOMINICANA, S. A.", les solicitó muy respetuosamente el registro de las firmas de los miembros del Consejo de Administración, de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente y Tesorero; para que a la firma de dos (2) de ellos y bajo las disposiciones de los Estatutos Sociales en cada una de las posiciones que ostentan dentro del Consejo de Administración, puedan celebrar toda clase de contratos, endosar, ceder, transferir, firmar pagarés, giros, letras de cambio, abrir cuentas bancarias en los bancos nacionales o extranjeros, girar cheques o cualquier otra obligación contra las mismas, cerrar las cuentas aperturadas, solicitar tarjetas de crédito o corporativa, solicitar líneas de créditos o ampliación de las existentes, solicitar créditos de cualquier naturaleza; en fin, realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad.

Luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, resultaron las siguientes resoluciones:

**DECIMO SEGUNDA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, reconocer como bueno y válido el Proceso Eleccionario realizado, por lo que reconoce la designación del **Consejo de Administración para el Ejercicio Corporativo 2022-2023** que detallamos a continuación:

Miembros	Puesto
RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO	PRESIDENTE
CRISTINA ALICIA ALONZO RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE
GENESIS MATOS	SECRETARIA
MIGUEL IRINEO FELIZ DIAZ	TESORERO
GREGORIO BALDERA	VICESECRETARIO
CLARA FRIAS	VICETESORERO
JAVIER BAUTISTA	VOCAL
RAFAEL ABREU	VOCAL



NELSON MARCELINO LOPEZ	VOCAL
KAYRA VASQUEZ	VOCAL
FERMIN GAVINO	VOCAL
MC RUBIO, SRL. Repres. Por el Sr. Johnny Caram	DIR. INDEP. ESTE
HECTOR RAMIREZ	DIR. INDEP. SUR
CAMELLIA DEVELOPMENT CORPORATION Rep. por JUAN JOSE JIMENEZ	DIR. INDEP. NORDESTE
RILQUIS DE LA CRUZ	DIR. INDEP.
KOKI SATO	DIR. INDEP. NORTE.
JESUS AUGUSTO LAPAIX	DIR. INDEP.
FERNANDO CABRAL	Dir. Indep. Pas Pte.
	Dir. Indep. Pte. Sodetransp, S. A.



En virtud de lo anterior, esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, luego de ciertas consideraciones, de las explicaciones correspondientes y los debates de lugar, decide Aprobar, como al efecto Aprueba, que el Presidente del Consejo de Administración, el señor RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO, pueda celebrar toda clase de contratos y documentos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de la sociedad a su sola firma;

De igual manera se otorga poder al Sr. RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO, Presidente del Consejo, a la Vicepresidente del Consejo de Administración, CRISTINA ALICIA ALONZO RODRIGUEZ y al Tesorero del Consejo de Administración, señor MIGUEL IRINEO FELIZ DIAZ, para que a la firma de dos (2) de ellos y bajo las disposiciones de los Estatutos Sociales en cada una de sus posiciones que ostentan dentro del Consejo de Administración, de la sociedad comercial **Eco Petróleo Dominicana, S. A.**, para endosar, ceder, transferir, firmar pagarés, giros, letras de cambio, abrir cuentas bancarias en los bancos nacionales o extranjeros, girar cheques o cualquier otra obligación contra las mismas, cerrar las cuentas aperturadas, solicitar tarjetas de crédito o corporativas, solicitar líneas de créditos o ampliación de las existentes, solicitar créditos de cualquier naturaleza.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

13. Procediendo con este punto del Orden del Día de la Convocatoria de la Asamblea; trata sobre "Otorgar poder para realizar el registro los depósitos de los documentos necesarios, relacionados a la Asamblea General Ordinaria Anual, por ante la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Santo Domingo, Inc."; en ese sentido, se propone a la encargada del departamento legal de la empresa, la Licda. Ivette Yanet Vargas Tavares, para que esta

CAMARA  
COMERCIO Y PRODUCCION  
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO  
REGISTRADO  
10



realice todas las diligencias necesarias para el registro de los documentos resultantes de la Asamblea.



**DECIMO TERCERA RESOLUCION**

Esta Asamblea General Ordinaria Anual, legalmente constituida, decide Aprobar como al efecto Aprueba, la designación de la Licda. Ivette Yanet Vargas Tavarez, para que esta realice todas las diligencias necesarias para el registro de los documentos resultantes de la Asamblea, por ante la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Santo Domingo, Inc., como cualquier otra diligencia que se desprenda de esta.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

**Firmado por los Miembros Electos del Consejo de Administración**

Miembros	Puesto	Firma
RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO	PRESIDENTE	
CRISTINA ALICIA ALONZO RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE	
GENESIS MATOS	SECRETARIA	
MIGUEL IRINEO FELIZ DIAZ	TESORERO	
GREGORIO BALDERA	VICESECRETARIO	
CLARA FRIAS	VICETESORERO	
JAVIER BAUTISTA	VOCAL	
RAFAEL ABREU	VOCAL	
NELSON MARCELINO LOPEZ	VOCAL	
KAYRA VASQUEZ	VOCAL	
FERMIN GAVINO	VOCAL	
MC RUBIO, SRL. Repres. Por el Sr. Johnny Caram	DIR. INDEP. ESTE	
HECTOR RAMIREZ	DIR. INDEP. SUR	
CAMELLIA DEVELOPMENT CORP. Rep. por JUAN JOSE JIMENEZ	DIR. INDEP. NORDESTE	
RILQUIS DE LA CRUZ	DIR. INDEP.	
KOKI SATO	DIR. INDEP. NORTE.	
JESUS AUGUSTO LAPAIX	DIR. INDEP.	
FERNANDO CABRAL	Dir. Indep. Pas Pte.	
CESCOR, SRL Rep. por Walberto Céspedes	DIR. INDEP.	

SULEYKA PENA OLIVERO DOCUMENTO REGISTRADO DE CUENTAS





El presidente del nuevo Consejo de Administración el señor **RAIMUNDO ADALBERTO ESTEVEZ CRISOSTOMO** ofreció la palabra a los accionistas y en vista de que ninguno hizo uso de ella, por el consenso en todos los puntos conocidos y aprobados, decidió clausurar los trabajos de la Asamblea, levantándose la presente acta, la cual es firmada por los miembros de la mesa directiva que la dirigió, así como por las nuevas autoridades en señal de aceptación a los cargos electos, todo esto en presencia continua y sin interrupción de la Notario Público actuante, quien Certifica que el contenido de la misma es conteste de cuanto ocurrió en la misma.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las 12:20 del mediodía, se declaran concluidos los trabajos de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Eco Petróleo Dominicana, S.A.**

**Firmado por los Miembros de la Mesa Directiva**

Miembros	Puesto	Firma
<b>Fernando Cabral</b>	<b>Presidente</b>	
<b>B Breton Company, SRL, Bienvenido Bretón, Rep. por Bienvenido Bretón</b>	<b>Vicepresidente</b>	
<b>Clara Frías Herrera</b>	<b>Tesorera</b>	
<b>Miguel Irineo Feliz</b>	<b>Vicetesorero</b>	
<b>Gregorio Baldera</b>	<b>Secretario</b>	
<b>Darinel Rojas de la Cruz</b>	<b>Vicesecretario</b>	
<b>Nelson Ant. Marcelino López</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Camelia Development Corporation, Juan Jose Jimenez, Rep. por Juan José Jiménez</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Estación de Combustibles y Centro de Servicios Camilo EIRL, Rep. por el Sr. Camilo Yamil Arbaje</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Rafael Leónidas Abreu</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Servicentro La Cruz, SRL, Rep. por el Sr. Víctor Darío Valenzuela Mateo</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Cristina Alicia Alonzo Rodríguez</b>	<b>Dir. Indep.</b>	



Héctor Darío Ramírez	Dir. Indep. Sur	
José Leonardo Andeliz T.	Dir. Indep. Nordeste	
Raimundo Estévez	Dir. Indep.	
Koki Sato	Dir. Indep. Norte.	
Emilio Antonio Vásquez	Dir. Indep. Pas Pte.	



Yo, **Lic. Sonia Ventura Pichardo**, Notario Público de los números para el Distrito, Colegiatura No. 3528, **Certifico y Doy Fe** que la presente acta es fiel a cuanto ocurrió en la Asamblea Anual Ordinaria de la sociedad comercial **Eco Petróleo Dominicana, S. A.**, celebrada el día veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en las oficinas corporativas de Eco Petróleo Dominicana, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 527, Urb. Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y que las firmas que aparecen en este acto han sido puestas en mi presencia por los señores: **Fernando Cabral, Bienvenido Bretón**, en representación de la sociedad **B Bretón Company, SRL.**, **Raimundo Adalberto Estévez, Gregorio Baldera, Miguel Irineo Feliz, Emilio Antonio Vásquez, Dariniel Rojas de la Cruz, Héctor Darío Ramírez Melo, Clara Frías Herrera, Cristina Alonzo Rodríguez, Koki Sato, José Leonardo Andeliz Tejada, Rafael Abreu, Servicentro La Cruz, SRL.**, Rep. por el Sr. **Víctor Darío Valenzuela Mateo, Nelson Ant. Marcelino López, Camelia Development Corporation, Rep. por Juan José Jiménez, José Francisco Espinal**, en las calidades que constan en este acto, quienes declaran que esa son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos de la vida pública y privada.

**Lic. Sonia Ventura Pichardo**  
 Notario Público



Yo, **Gregorio Baldera Luna**, actuando en mi condición del secretario del Consejo de Administración de la sociedad Eco Petróleo Dominicana, S. A., **Certifico** que la presente es copia fiel y conforme con la original del acta de la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Gregorio Baldera Luna**  
 Secretario



ORIGINAL  
 FECHA: 13/07/22 HORA: 08:39 AM  
 NO. DP.: 1014870  
 SERIO: 61  
 VALOR: 200.00  
 DOC.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
 N.P.A.: 8058359

**COMARA**  
 COMERCIO Y PRODUCTOS  
 SANTO DOMINGO  
 DOCUMENTO REGISTRADO